

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
CERTIFICACION		Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 2	



CERTIFICACION

La Secretaria General y de Gobierno, certifica que el señor **ELIECER ALBARRACÍN RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía 74.812.655 de Nunchía, cumplió a cabalidad con el Contrato de Suministro No. 110.10.01-0203 del 2021-12-10, cuyo objeto es: **“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS CLÁUSULAS CONSAGRADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 156 DE 2021, SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC – REGIONAL CENTRAL.”**

1. Entregar los elementos de oficina descritos a continuación:
 - ✓ Un (01) tarro de Tinta 664 colores: Negro (BK) original
 - ✓ Un (01) tarro de Tinta T6641, amarillo (Y) original
 - ✓ Un (01) tarro de T6644, cian (C) original
 - ✓ Un (01) tarro de t6642, magenta (M) t6643, original
 - ✓ Un (01) Tóner multifuncional OKI MSP 5502MB (original).
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET Pro M501 Ldn (original), CF287A.
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET m 1212nf mfp (original), Láser JET HP 85^a.
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET managed MFP M630m, HP 81A CF281. (original).
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET Pro M501 Ldn (original), CF287A.
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET m 1212nf mfp (original), Láser JET HP 85^a.
 - ✓ Un (01) Tóner HP láser JET managed MFP M630m, HP 81A CF281. (Original).
2. Cumplir oportunamente con las especificaciones técnicas presentadas con la propuesta.
3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía de hato corozal Casanare.
4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.
5. Hacer el ingreso formal al Almacén municipal de la alcaldía de Hato corozal Casanare de cada uno de los elementos descritos en el anexo Fichas técnicas, en el tiempo, cantidades, plazo y garantías.
6. Asumir los daños que se presenten en los bienes hasta su debida entrega.
7. Realizar el cambio de los bienes defectuosos dentro de los 8 días siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.
8. Las demás que se deriven del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor.

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CERTIFICACION		Fecha	22-06-2015		
		Página 2 de 2			

9. Entregar los elementos de oficina, las cuales deben contar con las especificaciones, calidades, características y cantidades establecidas en el documento anexo especificaciones técnicas, el cual hace parte integral del presente estudio previo.
10. Realizar la entrega de los elementos mencionados a la Oficina de Almacén Municipal.
11. Los bienes a entregar deberán ser nuevos, con los empaques originales y contar con las condiciones de calidad. Y en su defecto realizar los cambios respectivos.
12. Presentar factura para el ingreso real y efectivo a la Oficina de Almacén Municipal con la respectiva certificación de ingreso.
13. Presentar informe del cumplimiento de actividades con registro fotográfico de los elementos a entregar.
14. Atender los requerimientos del supervisor.

Dada en Hato Corozal Casanare a los Dieciséis (16) días del mes de febrero del Dos Mil Veintidós (2022).



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
 Secretaria general y de Gobierno.